



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades
Facultad de Filosofía y Humanidades



Ref.Expte. 0048538/2011

VISTO:

la nota presentada por el Lic. Sergio Ramiro Saiz Bonzano en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Historia con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: *“Régimen social de acumulación en la Argentina (2001-2010). Estructura y acción política al interior del conflicto capital-trabajo”*; y

CONSIDERANDO:

que es facultad del Director y el Comité Académico del Doctorado en Historia, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 6° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 380/04, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 424/04;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al art. 6 arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

EL DECANO de la
LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: ADMITIR al Lic. Sergio Ramiro SAIZ BONZANO en la Carrera de Doctorado en Historia con el Proyecto de Tesis Doctoral titulado: : *“Régimen social de acumulación en la Argentina (2001-2010). Estructura y acción política al interior del conflicto capital-trabajo”*.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR a la Dra. Silvia Susana Morón como Directora del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 27 DIC 2011

RESOLUCION N°: 2364

e.f.


Esp. Celeste CERDÁ
SUB-SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES